

Designación de Beneficiarios para Pago de Periodo Garantizado de Renta Vitalicia

Yo:

RUT:

Número de póliza

Asegurado de Renta Vitalicia de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., designo como beneficiario de la cláusula adicional a la póliza contratada con esa Compañía, a las personas que más adelante se indican, en el evento que mi fallecimiento ocurra dentro del período garantizado del pago de pensiones y no queden beneficiarios con derecho a pensión de sobrevivencia de los establecidos en el D.L 3.500 de 1980.

RUT	Nombre completo	Distribución en %	Parentesco	Datos de contacto Email o teléfono

Observación: _____

Importante:

1. La presente declaración no debe contener correcciones ni enmendaduras.
2. El asegurado podrá asignar sólo a personas naturales no a instituciones.
3. El asegurado podrá cambiar de beneficiario designado cuando lo estime conveniente, completando un nuevo formulario.
4. Cualquier designación de beneficiarios no efectuada en el proceso de cierre, debe considerar autorización notarial.
5. Si el asegurado designa a dos o más beneficiarios, se entenderá que lo son por partes iguales, con derecho acrecer entre ellos, salvo estipulación expresa de lo contrario, lo que deberá constar claramente en este formulario.
6. Si el beneficiario designado fallece en forma posterior al asegurado garantizado, el periodo corresponde ser pagado a los herederos del beneficiario designado fallecido.
7. Si el beneficiario designado fallece antes que el asegurado garantizado, corresponde pagar a un nuevo beneficiario designado o pagar a los herederos del asegurado garantizado.
8. Si al fallecimiento del asegurado dentro del período garantizado de pago, no existiesen beneficiarios designados para esta cláusula adicional su lugar será ocupado por los herederos legales del asegurado garantizado.

Fecha

Firma